

DIARIO DE CORDOBA

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 14.532

Suscripción en Córdoba
Fuera de Córdoba.....

Por un mes... 2 Pesetas.
Por trimestre... 5,50
Por un mes... 2,50
Por trimestre... 7

SÁBADO 19 DE AGOSTO DE 1899

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO 50

LA PESTE

Amenazados de una terrible enfermedad que la generalidad de nuestros conciudadanos no conocen, y cuyos mortíferos estragos se dejan sentir en importante ciudad del vecino reino, nos permitimos exponer en breve artículo los principales datos que sobre ella poseemos.

Bajo el término genérico de pestes se comprenden muchas afecciones extrañas por sus síntomas y su extrema mortalidad, pero en su mayor parte absolutamente diferentes de la peste de bubones. La obscuridad es completa sobre hechos anteriores al siglo V de nuestra era. La primera, cuya fecha es histórica, es la llamada peste de Atenas, cuya aparición se remonta a 426 años antes de Jesucristo. El célebre Tucídides, narrador incomparable, invoca en un principio los grandes acontecimientos de la época, temblores de tierra, erupciones volcánicas del Etna y de las islas Lipari: con un tacto admirable entra después a enumerar las causas de órden local: esterilidad de las planicies del Ática, aglomeración en la ciudad de tropas y gentes del campo, llegada a Atenas de soldados atacados ya de la afección, condiciones de que, cada una adoptada de un modo exclusivo, hizo achacarla unos al hambre, otros a la excesiva aglomeración, otros, por último, al contagio.

La multiplicidad de los factores etiológicos, y la rareza de los síntomas, vienen también a ofrecer ancho campo a las diferentes opiniones que pretenden conocer la naturaleza de esta enfermedad, que en último término esta aún por resolver.

No está mejor fijado el origen de las dos principales epidemias pestilenciales siguientes: la de los Antoninos ó de Galieno (165 antes de J. C.) y la de San Cipriano (215). Se las ha agrupado a la peste de Atenas para hacer con ellas un grupo de pestes pustulosas que oponer a las pestes de bubón (Kraus, Anglada). La semejanza de estas tres plagas es muy incompleta. No obstante, quizás interviniera en ellas a título de complicación un elemento patógeno muy olvidado: la influencia de la alimentación; insistiendo en la frecuencia de las vastas ulceraciones y gangrena de los miembros, los narradores de estas tres epidemias nos hacen pensar en la probabilidad de una intoxicación cerebral análoga a la que en la edad media producía el mal de los Ardientes, y de la que ningún contemporáneo sospechaba, como ahora, el papel etiológico.

El nombre de peste de Egipto, vulgarmente empleado como sinónimo de peste bubónica, ha contribuido a restringir, de una manera errónea, los límites de la cuna original de esta enfermedad.

El foco pestilencial más importante por su papel amenazador cerca de nosotros, habitantes de la Europa occidental, ha sido ciertamente el foco egipcio comprendido entre el Delta del Nilo y la primera catarata. Pero la peste ha encontrado sus condiciones de elaboración original en una superficie mucho más extensa, rodeando durante varios siglos el Mediterráneo en un vasto semicírculo cuyo centro es la Siria y las estremidades la Molda Valaquia y la Arabia. No existe aquí una cintura limitada al litoral Mediterráneo; ella avanza profundamente en ciertas masas continentales, especialmente de Asia, donde subsiste aún; por el Norte llega hasta las riberas del mar Negro y el Caspio, y por el Sud hasta las cercanías del golfo Pérsico, sin que por ahora podamos fijar de un modo aproximativo sus límites al Este.

Entendemos, pues, en nuestra modesta opinión, que el foco originario de la peste bubónica se extiende muy adentro del continente asiático, penetrando hasta el imperio chino y que no existe entre la antigua endemia del litoral Mediterráneo ó peste de Egipto, y la peste indiana (peste asiática, peste

negra pneumónica hemoptóica) una división geográfica original tan completa como se admite generalmente.

Las irradiaciones epidémicas se verifican sobre todo en los climas templados y fríos. De aquí la dirección casi fatal hacia Europa de las explosiones originales en Egipto, cuyo cambio de dirección solo varía cuando se dirige al Norte. Su poca afinidad por los climas cálidos corresponde coincidiendo con el invierno en Egipto, y de experiencias hechas se ha comprobado que el contagio pestilencial no resiste a una temperatura de más de 50°.

La expansión de la peste en longitud es más limitada que la de la fiebre amarilla y el cólera: llegó a alcanzar la extremidad occidental de Europa (Irlanda en 1402 y 1493), pero nunca tocó a la América a pesar del establecimiento de sus relaciones marítimas con el antiguo mundo, en el momento en que la peste llegaba a su maximum de expansión.

En Europa la extensión de las irradiaciones epidémicas ha disminuido a medida que se circunscribía cada vez más la cuna de la endemia pestilencial. Inglaterra ha gozado de una inmunidad absoluta a partir de la época (fin del siglo XVII) en que el foco originario fué confinado a Oriente y particularmente en Egipto.

Estos hechos me parece que tienen relación con la rapidez de la explosión de la epidemia a bordo de los buques infestados; los documentos aportados por las instituciones sanitarias manifiestan que nunca ha estallado la peste después de transcurridos seis días del punto de su partida; en la época en que esta enfermedad era frecuente, es decir, antes de la aplicación del vapor a la navegación, la epidemia no tenía ocasión de presentarse hasta el fin de la travesía por ser los viajes más largos.

La peste en Egipto es una afección de la estación fría. Alpin ha notado su cesación en el verano. Bruant y Assalini han insistido en la fatalidad de su aparición en el mes de Diciembre y de su desaparición en el mes de Junio siguiente. Tholozan ha demostrado igualmente su afinidad para el invierno en Mesopotamia. Más al norte, en Constantinopla, por ejemplo, la enfermedad se manifestó en el verano, como si el calor de esta estación no bastase allí a la extinción de los gérmenes; pero, sin embargo, fué en el invierno mucho más terrible la mortandad, como lo prueba la epidemia de 1812, en que morían diariamente 2.000 personas y la nieve estaba cubierta de cadáveres.

La peste, como la mayor parte de las enfermedades infecto-contagiosas y virulentas, está sujeta a un ciclo multianual, separado por intervalos de inmunidad más ó menos completa.

Este ciclo comprende dos órdenes de hechos: 1.º Con frecuencia las recrudescencias son simultáneas y en focos alejados los unos de los otros, sin comunicación recíproca como bajo una influencia general común: las recrudescencias modernas no solamente en Persia y en Mesopotamia, sino también en la India inglesa (1877) y en China, confirman las observaciones anteriores.

Esta simultaneidad sobre puntos lejanos no es especial a la peste; lo mismo ocurre con la fiebre tifoidea, tan frecuente sobre una comarca en varios años sucesivos y tan rara en otras, puesto que, a no dudar, las cualidades atmosféricas necesarias a la actividad de sus gérmenes no son constantes.

2.º Las irradiaciones de la enfermedad fuera de estos focos se verificarían por intervalos bastante regulares, pero más considerables que las recrudescencias endémicas. Las epidemias reaparecen cada ocho ó diez años en Egipto, desbordándose cada treinta ó cuarenta años sobre los países vecinos. Según Tholozan, las grandes epidemias en Mesopotamia están separadas por intervalos de 30 años próximamente.

La historia de esta afección ó evolución secular demuestra que es muy anterior al siglo sexto de nuestra era,

época en la que se ha creído por mucho tiempo que comenzó. La primera expansión cierta, fuera de sus focos de origen, es la que dió lugar a la epidemia de 542 de Jesucristo, llamada peste de Justiniano, de donde vino el error de creer que la peste de bubón no databa más que del siglo sexto, error idéntico al de los autores que han creído que el cólera de la India no había sido tal cólera hasta el año de 1830, en que penetró en Europa por vez primera.

La evolución secular de las epidemias pestilenciales sufrió un movimiento ascendente hasta el siglo XII, movimiento que terminó en un verdadero periodo de estadio que duró hasta fin del siglo XVI y corresponde a esta constitución pestilencial durante la cual muchas localidades de Europa se convirtieron en focos adventicios de la peste bubónica, focos mucho más tenaces que lo han sido en el siglo actual los focos europeos del cólera.

La declinación de la peste bubónica se señaló, durante el siglo XVII, por terribles despedidas en las grandes poblaciones de Europa. Desde entonces no existe peste autóctona en la Europa occidental. La última gran epidemia de Francia (peste de Marsella 1720) fué importada. Desde esta época no ha habido en la Europa occidental más que epidemias circunscritas a las islas y al litoral mediterráneo, excepción del presente caso en Oporto. El movimiento de retroceso es más lento en la parte oriental de Europa, donde el decrecimiento se verifica a nuestros ojos en sus antiguos focos más tenaces, cuales son las provincias danubianas.

PABLO GARCIA.

(Continuará.)

Madrid al día

SIEMPRE LA DOLORES

No sé que en parte alguna del mundo revistan los crímenes pasionales el carácter brutalmente trágico que entre nosotros, ni creo tampoco que en ninguna parte se repitan con tanta frecuencia como aquí. Un M. Goron en España haría unas memorias menos macabras, pero más extensas, más doloridas, porque el crimen de los españoles tiene nombre y cara de mujer bonita, que provoca el navajazo con una mirada de sus ojos morunos y con un gesto desdenoso de su cabeza florida.

El último crimen, el asesinato del pobre cabo Mariné, salvajemente apuñalado por la espalda a la salida de un baile, tiene el alma africana y ardiente que engendró las soleares y gimio las carceras presidarias; ¡he ahí nuestro crimen eterno; he ahí nuestro espíritu bárbaro y árabe, con sus trágicas cóleras de león celoso!

Rosa, la Dolores, Rosarico, las heroínas de siempre, bañando en sangre apasionada sus zapatitos flamencos, reaparecen un día y otro con toda su lírica calidad de poemas, con todo su color romanesco probando que para nosotros se inventó esta triste frase:—¿Quién es ella?

Y bien; ya hay una nueva Dolores, adorable leóna de otra pasión poemática; Amparito, la virgen siniestra que mata con un arrullo; la pérdida rezadora con alma de copla, de júbilo y de duelo. Es Carmen que revive; Merimée nos encontraría hoy tan gitanos, tan sugestivos como entonces; con el mismo llanto de fiero en los ojos, con el mismo rugido leonino en la garganta y con el mismo hierro, el hierro de Lázaro y de Pancho, que venga el dolor del desprecio, buscando, al desgarrar el corazón maldito, el querer encangrenado en el alma.

Isabelica la guapa, Samsón la cortijera, Remedios la Juan de Dios, la dulce y triste Toneta:... imágenes divinas, sollozantes, que atraviesan el suelo de la patria, sembrando las pasionarias de sus amores sangrientos... ellas serán siempre el alma de un arte que no se

ha escrito, nuestra dolora, nuestro Werther; la canción que gime en los aduanas y el drama que sangra en el arroyo.

A. LUNA.



SUPPLICIO DE "EL EMPECINADO,"

19 de Agosto.

El 19 de Agosto de 1825, día que todo buen español debe recordar con sonoro, el fanatismo político escribió una de las páginas que tanto abundan en la Historia de España de la primera mitad del siglo XIX: el suplicio de don Juan Martín "El Empecinado," de aquel héroe de la guerra de la Independencia, patriota y valiente como el que más, y uno de los muchos que por su desgraciada suerte han pasado a la Historia a ocupar un puesto entre los mártires de la libertad.

Cuando harto de pelear por la Patria y por la libertad sintió el célebre guerrillero ansias de vivir los últimos días de su existencia disfrutando las tranquilidades de un hogar honrado, fijó su residencia en la villa de Roa (Burgos). "El corregidor de la expresada villa—dice un distinguido escritor militar—don Domingo Fuentenebro, hombre para siempre execrable, que debía tener personales resentimientos con "El Empecinado," además de odio a las ideas liberales, le hizo encerrar en un calabozo y procesarle, para someterle a los más duros tratamientos, llegando su crueldad al extremo de exponerlo en una jaula de hierro, en la plaza del pueblo, a los insultos y repugnantes ultrajes de una plebe desalmada, fanática, realista.

Condenado a muerte el desdichado caudillo, presentóse un general francés al rey interponiendo su mediación para evitar un suplicio, que consideraba ofensivo a la humanidad y a la civilización; más el repulsivo Fernando se mantuvo sordo y frío a todos los ruegos, y el defensor de su trono y de la independencia patria fué conducido al patíbulo el 19 de Agosto, entre voluntarios realistas, que al ver vitoreada la libertad quisieron imponerle silencio pinchándole con las bayonetas. Entonces el vigoroso campeón rompió con su fuerza hercúlea las esposas de hierro que sujetaban sus manos, y luchando a brazo partido con sus verdugos, fué al fin atado y levantado su cuerpo, siempre forcejeando, hasta la altura del cadalso, donde espiró.

Que Dios perdone a los que solo con ingratitudes y crueldades pagaron a los que defendieron su causa con las armas en la mano, y a los que con sus fanatismos llenaron de negras manchas la Historia de España del siglo de las luces y de las guerras civiles.

HERNANDO DE ACEVEDO.

VERANEO

Un día en San Sebastián

Para el DIARIO DE CORDOBA

Llegó el tren, y después de apearme de aquel turgido de martirio, que no son otra cosa los ferrocarriles de España, me diriji, como es natural, a la salida de la estación, pero aquello no era salida, aquello era una invasión ó una tormenta deshecha de intérpretes, mozos de cordel, pilletes y otros excesos de sociedad. ¡Hotel Continental! Hotel d'Anglaterra! ¡A la Urbana! ¡La mía es la mejor!—gritaban desahoradamente todos aquellos individuos de boinas encarnadas y gorras con galón. Acaparaban a los viajeros, y éstos, como atontados, se dejaban llevar cual si fueran

sacos de patatas. ¿Viene usted a la mía, señor?—me decía algún chiquillo.—¡Mi casa de huéspedes es cien veces mejor que la de ese!—gruñía otro. ¡Dejadme en paz!—contestaba yo, dado a todos los demonios, porque aquello era más un atropello que un recibimiento a mi alta personalidad.

Esto es venir faltando—se me ocurría a mí, siguiendo el estribillo madrileño.

Por fin, y después de haber aguardado más de media hora, salí en una cesta, ó sea casi en banasta, hacia San Sebastián de mis pecados.

Llegamos a una fonda. No hay habitación. Recorrimos diez más; la misma contestación. ¡Qué principio, cielo santo!—exclamé.

Desesperado de andar tanto en coche, di orden al auriga de que me llevase a una buena casa de viajeros. ¡Pero con qué inocencia me preparaba yo el sacrificio! Y efectivamente: llegamos a una de las peorcitas de la calle del P... y me encaramé por una escalera que le faltaba muy poco para estar en vertical.

En el piso segundo ví con horror el cuarto que tenía que tomar, porque como ya he dicho, *había donde escoger*. Ajustamos la patrona y yo, digo, lo ajustó ella, porque a mí me pareció estrepitosamente cara, la pensión, como se dice en San Sebastián, con el gangueo del francés.

Despedí el coche, que me costó un capital, porque los caballos estaban medio reventados, y me puse a hacerme la *toilette* (hay que expresarse a la altura de la capital de Guipúzcoa.)

Era un hermoso día; el sol calentaba lo mismo que en Madrid, y por más que quise encontrar ventaja en la comparación, no la hallé. ¡Pues no comprendo el *veraneo*! La patrona entró en la habitación, y con una sonrisa como amenazadora de cien calamidades, me dejó el chocolate, ó lo que fuera, encima de un velador. Lo sorbí después de haberme comido dos bizcochos que corrían parejas con el líquido aquel que me habían traído, y bien lo sentí después y ahora mismo. Se me pusieron de *pié* en el estómago, y creo que los tengo aún; pero nó, el bicarbonato de una farmacia me deshizo aquellos dos émulos de la tía Javiera de San Sebastián.

Salí disparado a la calle y dispuesto a darme de bofetadas con el primer fondista que me negase habitación. ¡Así no se puede vivir!—me decía a mi persona, todo enfurecido.

Fuíme a la Concha, después a cien lados. En ninguno encontré lo que quería. ¡Nada!—decía yo—hay que sacrificarse por la población de moda!

Son las once: ¿qué hago ahora?—A la playa a ver bañarse la *creme*. Pagué quince centimitos y me colé hasta la galería de uno de los establecimientos. ¡Decepción! Mi ánimo fué decayendo poco a poco hasta la frialdad. Allí no se iba a bañar, allí se iba a lucir los pantalones de dril blanco como la nieve y los sombreros a lo *Curro Vargas*. Las señoritas ostentaban trajes blancuquísimos. Aquello todo es blanco: las *toilettes*, las tiendas de la *campagne* que clavan en la arena, las sombrillas, las casetas.

Allí había más de un ciento de personas que no se *remojaban*; allí creí yo que irían a disfrutar, pero de ninguna manera a sufrir entre sus cuellos almidonados y hasta la oreja, los *sportman*, entre cintas de raso las gentiles jóvenes y entre cien encajes los chiquillos.

Pues señor—me decía yo—¿y nó se bañan más que los de la clase media? Porque los de altos rangos no entraban jamás en el agua, salvo rara excepción. Pues ahora sí que no comprendo el por qué dicen que vienen a bañarse.

Un compañero de sitio que estaba más iniciado en estas cosas, me lo dijo. Aquí se viene a pasar el rato, a ver cómo se bañan, a... ¡Caramba! ¿Y pasan este horrible calor para eso? ¿Y se hacen la ilusión de que veranean?

Entonces, menos comprenderá usted otras cosas, que seguramente verá por la tarde y noche!

Si, tiene usted razón—le respondí.— Toda esta fila de casetas, toda esa playa tan hermosa, ese mar que convida al baño, resultan inútiles para los elegantes. ¿No los aprovechan los chic? Pues de verdad que no lo comprendo. Muchas gracias amigo—le dije—y salí en pos del almuerzo ó *déjeuner*, que es más propio allí, en la Concha, en donde no se bañan más que los *cursis*.

E. BAENA MONTELLANO.

DEL MAL MORAL

DE LOS DELITOS, VICIOS Y DEFECTOS DE LOS HOMBRES

Son tantos y tan frecuentes los escándalos é inmoralidades que de algún tiempo á esta parte se vienen cometiendo en esta población, que me han movido á cojer la pluma por si ello puede contribuir á poner de relieve la fealdad de estos males.

De todas las inmoralidades conocidas, como son la crueldad, la injusticia, el orgullo, la vanidad, el lujo, la cólera, la venganza, el mal humor y la misantropía, la avaricia, la prodigalidad, la ingratitud, la envidia, los celos, la murmuración, la mentira, la adulación, la hipocresía, etc., ninguna es tan asquerosa y repugnante como la calumnia, pues así como la venganza se dice en sentido mitológico que es manjar de los dioses, creo yo que la calumnia es el manjar de los sapos y demás reptiles inmundos y asquerosos.

La baba inmundada de la calumnia se asemeja mucho á la que deja en pos de sí un bicho tan sucio y asqueroso como la babosa.

La calumnia consiste en mentir contra la inocencia, en imputar á ésta falsamente defectos ó acciones capaces de privarla de la pública estimación, y aun de que se la irroge un injusto castigo.

Pero en Derecho penal y según el artículo 467 del Código, es calumnia la falsa imputación de un delito de los que dan lugar á procedimientos de oficio, y según el artículo 468 la calumnia propagada por escrito y con publicidad, se castigará con las penas de prisión correccional en sus grados mínimo y multa de 500 á 5.000 pesetas cuando se imputare un delito grave.

Las autoridades gubernativa y judicial que son las únicas obligadas á velar por la tranquilidad pública y por el honor de los ciudadanos, están llamadas á reprimir con mano fuerte y enérgica esta clase de delitos.

No entró á examinar el proceso jurídico ni las consecuencias de esta clase de fechorías, por haberlo hecho, muy atinadamente por cierto, mi excelente amigo el ilustrado comandante de Ingenieros D. Juan Tejón y Marín.

La mayoría de las veces se estrellan los íncuos propósitos de los calumniadores, pues la honradez de las personas víctimas de la calumnia, es un baluarte inexpugnable contra el que se embotan sus dardos.

Por hoy no queremos profundizar más sobre esta materia, pues aquí hay muy pocos calumniadores y tal vez no sean hijos de la población los que se dedican á tan infame y cobarde delito, propio de seres inmundos y abyectos.

MANUEL LOPEZ DOMINGUEZ.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Se ha comunicado al Alcalde respectivo y á la interesada el nombramiento de doña María Lorenzo Cantarero para el cargo de maestra en propiedad de la escuela pública de párvulos de La Rambla, con 1.100 pesetas y emolumentos legales, hecho por la Dirección general de Instrucción pública en virtud de concurso de ascenso.

También se ha comunicado al Alcalde de Priego y á doña Ana María Balanzat su nombramiento de maestra propietaria de una de las escuelas elementales de niñas de dicha ciudad, con 1.375 pesetas al año y demás emolumentos, como comprendida en la Real orden de 19 de Abril de 1899.

Ha tomado posesión don Alejandro Montenegro y Borcino del cargo de maestro en propiedad de la primera escuela pública elemental de niños de la Casa Socorro-Hospicio de esta capital, cesando el interino don Luis Aparicio y Aparicio.

En la Intervención de fondos de primera enseñanza ha ingresado por sus

obligaciones de Instrucción pública, correspondientes al ejercicio económico de 1898 á 99:

A cuenta del cuarto trimestre y por resto del mismo trimestre: Fuente Obejuna, 333'11 pesetas.

Se han librado por obligaciones de primera enseñanza:

Por el cuarto trimestre de 1898 á 99: Fuente Obejuna: 462'06 pesetas.

ECOS DE LA PROVINCIA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

MONTILLA

Tormenta.—Alarma fundada.—Sigue la campaña.—Colegio.—Fallecimiento.—Preparativos.—Digno de aplauso.

El día 15 del actual descargaron sobre este término varias tormentas que causaron considerables daños en las mieses por sacar y en las cosechas pendientes; no tengo noticia de que ocurriera ninguna desgracia personal. La aparición de la peste bubónica en Oporto ha causado impresión penosa en este vecindario; por la Junta local de Sanidad se adoptarán medidas preventivas.

Los señores Alcalde y jefe de policía continúan en su activa campaña moralizadora con gran aplauso del vecindario.

Para primero de Octubre quedará establecido en esta ciudad un colegio dirigido por PP. Salesianos.

Ha fallecido en la Alameda el padre de don Gerónimo Zambrana, maestro de estas escuelas públicas á quien doy el más sentido pésame.

Para la próxima feria de Belem se preparan algunas novedades de que ya daré cuenta.

Debido á las gestiones del activo diputado señor Coscollar, se vá á proceder en breve á la recomposición de la carretera de esta ciudad á su estación, la cual carretera se encuentra en pésimo estado.

LA PREVISIÓN DEL TIEMPO

Portugal es la región en que más se ha de anotar el estado meteorológico de esta quincena. A las 11'40 mañana del 16 reina el creciente 48 horas, fase de luna que determina nublados ya entrada la noche. Con los vientos del E. se duplican las masas de vapor acuoso: con los del SE. se hace el tiempo fresco y nuboso; con el N. fresco; con el NO. caluroso y con el O. espléndido. Han empezado los chubascos en el Cabo y en Christyanya y las corrientes del golfo perturban el mar de Sargazos. Hacia el O. de los Azores se presentan algunos *cirrus* y *C. S.*, perturbándose el equilibrio al NO. de Africa. Alguna llovizna se ha producido al N. de Irlanda y los vientos del N. soplan de América á Lisboa. Con estos datos y aun cuando la columna mercurial se mantenga en ascenso, á pesar de algunas oscilaciones, debemos prevenir lo siguiente:

ESTADIO 1.º—Días 16 al 18.—Un régimen tempestuoso con grandes nubarrones en Levante domina en el SO., especialmente en Huelva, SO. de Sevilla, O. de Badajoz, Cáceres y todo Algarbe, Alentejo y Extremadura.

ESTADIO 2.º—Días 19 al 21.—El viento N. refresca la atmósfera y al saltar al NO. vuelve el calor con fuerza, hasta que pasa al O. y sereno el tiempo, sólo se producen chubascos al N. desde Cudillero á San Juan de Luz, con tronadas en todo Portugal.

El 21, á las 4'30 madrugada, empieza el plenilunio. Ahora son frecuentes las tempestades con viento S. ó SO. que se inicia al caer la tarde; y como el calor ha vuelto hacia el S. se desarrollan las fuertes tronadas seguidas de grandes lluvias, que se reproducen al saltar al SO.; así que debemos prevenir el

ESTADIO 3.º—Días 22 al 24.—El calor ha vuelto y el sol—como vulgarmente se dice—pica y abochorna. El régimen tempestuoso se generaliza desde el Mediodía de Francia por toda la Península, según hidrología y orografía, precedido ó antecedido de ventarrones.

ESTADIO 4.º—Días 25 al 27.—El régimen anterior abarca todo Portugal, especialmente desde Lamego á Evora, siendo Ayelao, Coimbra, Thomas, Guarda, Belmonte, Castillo-Branco, Abrantes y Santarem, castigados por fuertes tronadas lineales. La acción refleja se dejará sentir en el S. de Pontevedra,

Orense y Lugo; en el SO. de Zaragoza, en el O. de Salamanca, en el O. de Cáceres, especialmente hacia Alcántara: en Badajoz y Olivenza y en el O. de Huelva hacia San Luicar de Barrameda. Participarán de tal estado, por reflexión, el SE. de León, S. de Palencia, O. y S. de Valladolid y N. y O. de Avila y Segovia, O. de Toledo, Ciudad Real y Córdoba y N. de Sevilla.

A las 11'42 de la noche del 27 entra el menguante y ya esta fase es amiga de las tronadas y grandes lluvias. En el anterior estadio el Atlántico, el Cantábrico y el Estrecho han tenido gran oleaje y en las Azores se acumulan nubes tempestuosas entre las islas Graciosa y Terceira, anotándose desequilibrio al NO. de la costa de Africa. Por eso determinaremos de esta manera el ESTADIO 5.º—Días 28 al 30.—El régimen anterior se ha generalizado en toda la Península y las tempestades se hacen raras con fuertes chubascos y algún pedrisco en lo general de las regiones de la Península, sin poderse determinar por la inconstancia de los vientos que soplan de todos los cuadrantes, rolando en pocas horas.

ESTADIO 6.º—Días 30 al 31.—Acreciendo la perturbación, ya abarca ésta Portugal otra vez y todo el Mediodía de Francia. Las tempestades, que en algunas regiones son precedidas de fuerte lluvia con viento SO., acrecen el caudal de algunos ríos y han agitado los mares en nuestras costas; así entramos en Septiembre con tiempo tormentoso para toda España.

ESCOLÁSTICO.

REO DE MUERTE

PETICIÓN DE INDULTO

A continuación publicamos la respetuosa y razonada instancia que nuestro dignísimo Prelado eleva á S. M. la Reina, solicitando el indulto de la pena de muerte impuesta al reo de Iznájar:

“SEÑORA:

Quando todavía no se ha extinguido en los ánimos la dolorosa huella en ellos impresa por la reciente ejecución del reo Perez Zafrá en Pozoblanco; viva é imborrable en las conciencias la fatídica imagen del verdugo y resonantes aún los detalles de aquel trágico y desconsolador espectáculo, surge de nuevo, en medio de nuestras tribulaciones, otro tremendo fallo de la justicia humana, derivado del error y la culpabilidad del hombre, que amenaza levantar por segunda vez el patíbulo en esta provincia.

Francisco Miranda Aguilera, de veintinueve años, soltero, vecino de Iznájar, condenado en 25 de Febrero por el delito complejo de robo y homicidio en causa seguida en el Juzgado de Rute, purgará con la vida muy en breve su crimen en el pueblo mismo de su naturaleza, si V. M. no se apiada de ese desdichado y lo favorece tendiéndole el manto protector de Su Real clemencia.

Un sentimiento de caridad me mueve en estas tristes circunstancias á acercarme, con lágrimas en los ojos, á las gradas del Trono de V. M. para impetrarle rendidamente que, ejercitando la más valiosa y preciosa de las prerrogativas de la Corona, se digne otorgar la conmutación por la inmediata, de la terrible pena impuesta al infeliz Miranda Aguilera, el que, conmigo y con todos los espíritus generosos, bendecirá siempre la egregia mano que en tan supremos instantes lo libra de la muerte.

De este modo y cediendo V. M. á los nobles impulsos que en tan alto grado la enaltecen, evitará un día de luto al pueblo de Iznájar y de verdadera consternación á la diócesis de Córdoba.

Esperanzado solo en el magnánimo del corazón de V. M., se promete obtener esa gracia de la grandeza de alma de su excelsa Soberana el Prelado que suscribe, quien, reconocido á las muchas mercedes de que le es deudor, eleva al Altísimo fervientes votos por que conserve largos años la preciosa existencia de V. M. y la de su Augusto Hijo, nuestro amado Rey Don Alfonso XIII, en el presente para bien de la Patria y en lo futuro para el más lisonjero porvenir de la Nación española.

Palacio episcopal de Córdoba á diez y seis de Agosto de mil ochocientos noventa y nueve.

SEÑORA

A. L. R. P. DE V. M.

† JOSÉ, Obispo de Córdoba.

El telegrama dirigido al Mayordomo mayor de Palacio, en San Sebastián, por el señor Alcalde de esta capital, dice así:

“Consternada profundamente esta provincia por el anuncio de próxima ejecución de Francisco Miranda Aguilera, condenado á la última pena, en nombre del Ayuntamiento, corporaciones, centros, entidades de todas clases y vecindario, ruego á V. E. se digne elevar al conocimiento de S. M. la Reina la más ferviente súplica para que, usando de la más grande y hermosa de sus prerrogativas constitucionales, otorgue su indulto á aquel desgraciado, por cuyo acto de caridad y clemencia recibirá la bendición del Todopoderoso y merecerá la más viva gratitud de esta provincia.—El Alcalde, Juan Luis Velasco.”

El anterior despacho ha tenido la siguiente contestación:

“Córdoba.—Palacio San Sebastián 18'10 m.—Mayordomo mayor SS. MM. al Sr. Alcalde D. Juan Luis Velasco.—De orden de S. M. y con su recomendación paso á su Gobierno el telegrama de V. S. por si en su vista puede aconsejar á la Augusta Señora el ejercicio de su prerrogativa en favor del reo sentenciado á la última pena por esa Audiencia.”

En virtud del acuerdo tomado por la prensa local se ha transmitido el siguiente despacho:

“San Sebastián.—Mayordomo mayor Palacio.—Prensa Córdoba uniendo gestión autoridades, corporaciones, centros, vecindario, solicita respetuosamente clemencia S. M. indulto reo Francisco Miranda Aguilera evitar nuevamente espectáculo ejecución esta provincia.—EL DECANO.

El presidente de la Comisión provincial de La Cruz Roja ha dirigido también respetuoso telegrama solicitando de S. M. el indulto en favor del reo Francisco Miranda Aguilera.

Escuela provincial de Bellas Artes

CURSO DE 1899 á 900

SECRETARÍA

Desde el día 1.º de Septiembre próximo venidero estará abierta la matrícula para los alumnos de ambos sexos pertenecientes tanto á la sección de Bellas Artes y Artes Industriales, como á la Musical.

Los que soliciten nueva entrada presentarán sus instancias en esta Secretaría desde el 1.º al 15 de dicho mes, en cuyo día empezarán los exámenes de ingreso, pudiendo hacer la matrícula tan luego como fuesen aprobados.

Los exámenes extraordinarios de prueba de curso empezarán así mismo el día 1.º de Septiembre y terminarán el 30 del referido mes.

Córdoba 15 de Agosto de 1899.—El Secretario interino, Manuel de Castro.—V.º B.º, El Director, Dr. M. de Torres.

UN BÚCARO DE FLORES

ROSARIO

Aunque meció su cuna la Sultana que reposa del Bétis á la orilla, hierve en sus venas sangre de Sevilla y es cordobesa al par que sevillana.

De la altiva andaluz que engalana su busto con la clásica mantilla tiene el garbo, la sal que maravilla y la erige del mundo soberana.

En su sér adorable resplandecen los tesoros más santos, los mejores que á la mujer distinguen y enaltecen.

Pues si es su cuerpo nido de primores su alma es jardín precioso donde crecen del bien y la virtud las bellas flores.

RICARDO DE MONTIS.

La salud pública

JUNTA PROVINCIAL DE SANIDAD

Bajo la presidencia del señor Gobernador civil se reunió anteayer esta corporación que tomó los siguientes acuerdos: Reunirse nuevamente el sábado para tomar acuerdos en vista de los que adopte la local.

Que se prevenga á los alcaldes de los pueblos inmediatos á la vía férrea de la sierra extremeña la vigilancia de las procedencias del vecino reino de Portugal y provincias fronterizas, y que den parte al Gobierno por el medio más

rápido de cualquiera alteración que noten en la salud pública y muy especialmente si reviste carácter epidémico.

Que se prevenga á los subdelegados de Veterinaria de la provincia ordenen á los veterinarios de los pueblos de los distritos respectivos ejerzan la mayor vigilancia sobre la limpieza en los mataderos y sobre las condiciones de las reses destinadas al sacrificio; que inspeccionen también las enfermedades de toda clase de animales, dando cuenta á este gobierno y á la subdelegación con abundancia de datos, de cualquier alteración que noten en la salud de dichos animales y muy especialmente si revisten carácter epidémico.

Que se nombre vocal de la comisión permanente de Sanidad general al veterinario D. Antonio Ruiz Fernández y que se impongan 500 pesetas de multa al alcalde del Guijo por no haber formado el expediente para la construcción de un nuevo cementerio en aquella villa.

JUNTA LOCAL DE SANIDAD

En virtud de segunda convocatoria se constituyó anteayer tarde en las Casas Consistoriales la junta local de sanidad, bajo la presidencia del señor Alcalde.

Hé aquí los acuerdos tomados:

Nombrar doce subcomisiones parroquiales á las que deberán darse amplias facultades para que giren visitas domiciliarias en sus respectivos distritos y se cumplan rigurosamente por el vecindario las prescripciones sanitarias que convenga adoptar, mandando desinfectar las viviendas y en caso preciso desalojarlas.

Que se interese del director del Instituto Pasteur, de París, envíe doce ejemplares del tratado más reciente sobre la profilaxis, y tratamiento de la enfermedad á que se alude, con el fin de que pueda ser estudiado por los médicos de la población, así como que remita 10 frascos del suero Yersin, caso de que este sea un medio sancionado por el referido Instituto.

Dirigir una carta al cónsul español en Oporto interesándole el envío de una nota detallada de todas las medidas puestas en práctica para evitar el contagio y qué clase de preservativos son los que vienen usando contra la epidemia.

Acto seguido se procedió á la designación de los señores que han de constituir las comisiones parroquiales.

Y por último, se acordó hacer las oportunas investigaciones sobre el punto ó edificio más adecuado donde sin peligro para la capital, pueda establecerse el lazareto ó hospital á donde se envíen á los atacados, caso de que se presente la epidemia.

Tener preparada la estufa de desinfección para llevar á cabo, en las estaciones de los ferrocarriles, la de las mercancías procedentes de los puntos infestados, estableciendo la inspección médica para reconocimiento de los viajeros.

Gacetillas

—Traida de aguas.—El Boletín de la Cámara de Comercio dice en su último número: “La capital de la provincia de Córdoba está sedienta y cada año más, apenas avanza la primavera, este es el asunto que ha preocupado ahora nuevamente al municipio y al cual los periódicos locales, principalmente el DIARIO DE CÓRDOBA, dedican uno y otro día parte de sus columnas. Aboga este último, con acierto, porque se proceda en este asunto con método y orden, empezando por sustituir las antiguas tuberías de barro por otras de hierro. Por nuestra parte creemos que antes que esto todavía precisa hacer el plan general de las conducciones de agua que tiene la ciudad, con todo detalle y exactitud, porque aunque sea extraordinario esto, no existe, y evidentemente es la base, necesaria de todo lo demás. Después, ó al mismo tiempo, debe publicarse el inventario exacto y completo de los veneros con su cantidad de estiage expresado claramente en litros por minuto como manda la Ley y exige la claridad y no en otra unidad más ó menos oscura é indecisa. Se verá probablemente que aunque lleve á Córdoba y se reparta toda el agua que tiene el pueblo, la dotación es escasa. Lo será todavía si haciendo un esfuerzo se trae la disponible en la sierra, que se reduce casi á la del Bejarano,

Imprenta DEL DIARIO DE CORDOBA LETRADOS, NÚM. 18

Se hacen con prontitud y economía cuantos trabajos se encarguen, empleándose los adelantos tipográficos. Gran surtido en toda clase de impresos que necesiten los Secretarios de los Ayuntamientos, etc. etc.

PANTICOSA EN ANDALUCIA BAÑOS DE FUENTE AMARGOSA EN TOLOX (PROVINCIA DE MÁLAGA) AGUAS AZOADAS Y ALCALINAS AMONIACALES Declaradas de utilidad pública y premiadas en varias Exposiciones Curan los catarros, asma, bronquitis, laringitis, y especiales para hemoptisis, tisis, estómago, matriz, vejiga, clorosis, escrófula y anemia. MÉDICO DIRECTOR EN PROPIEDAD Y POR OPOSICIÓN DOCTOR D. ARTURO DAZA DE CAMPOS Temporadas oficiales del Balneario: Primera, del 1 de Mayo á 30 de Junio. Segunda, de 1 de Septiembre á 31 de Octubre. FONDA DE LOS BAÑOS.-Bien montada. Servicio esmerado. Precios económicos.

INIMITABLE AGUA DE AZAHAR Marca "LA GIRALDA," Para curar todos los padecimientos nerviosos y del corazón. 1'50, 2'50 y 5 ptas. botella DE VENTA EN LOS PRINCIPALES ESTABLECIMIENTOS (AL POR MAYOR) ANTONIO CARRASCO

JOSÉ BAREA É HIJO DEPOSITO Y ALMACEN DE CARNES DE CERDO, VACA, TERNERA Y SEMILLAS CALLE DEL TÓRIL 14.-CÓRDOBA PRECIOS PARA FUERA Tocino fresco sin sal, 70 reales arropa.— Idem salado, 80 id. id.—Idem añejo, 90 id. id.

EL MUNDO ELEGANTE y las personas de buen gusto han convenido en usar el elixir conocido con el nombre de FRASCO BUCALINA FRASCO como el mejor de los dentífricos por su acción antiséptica. DEPOSITO: G. García, Capellanes 1, Madrid. DE VENTA: en Perfumerías, Droguerías y Farmacias.

NO MAS VELLO POLVOS COSMETICOS de FRANCH DEPILATORIO NO IRRITA EL CUTIS QUITA EL VELLO Y EL PELO MATA LA RAZA PRECIO 2'50 P. 1/2 BOTE EN TODAS LAS FARMACIAS Y PERFUMERIAS BORRELL Hnos., Asalto, 52, Barcelona LO REMITEN POR CORREO CERTIFICADO ANTICIPANDO 3 PTAS

NO MAS FUEGO A LOS CABALLOS UNIMENTO FORMIGUERA EL MEJOR RESOLUTIVO Y EPISPASTICO NO DESTRUYE EL PELO NI DEJA MARCAS EN EL ANIMAL Numerosos veterinarios españoles han certificado los sorprendentes resultados obtenidos con el empleo del UNIMENTO FORMIGUERA, aun en los casos más rebeldes de eczemas, alopecias, exostosis ó sobrelucos, falacias, tumores fríos, relaciones, pulmonías, etc., asegurando todos ellos que supera á los conocidos hasta hoy, y aun al cauterio actual, por la seguridad y energía de su acción. Se vende en las principales farmacias AL POR MAYOR: Sociedad Farmacéutica Española BARCELONA Se envían frascos por correo, á los que remitan su importe de 9 reales en sellos de correo.

Á LAS SEÑORAS BELLEZA

No se confundan estas preparaciones fundadas en el conocimiento médico de la piel y de los órganos á que se aplican, con las que la ignorante especulación mercantil expende para el tocador, y son causa la mayoría de las veces de la destrucción de la belleza y otras dolencias más graves de efectos irremediables. Pomada Estimulante para desarrollo y endurecimiento de los pechos, hombros para escote, 11 ptas.—Crema natural, tesoro del cutis, 15 ptas.—Crema con blanco para blanquear, color perfecto al natural, granulados á placer, 20 ptas.—Crema arropada, pliegues de la piel de la frente, patas de gallo, 30 ptas.—Pomada regeneradora, crecimiento y lozanía del pelo, cejas, pestañas, 12 ptas.—Jabón, suprema á todos, 5 ptas.—Polvos y Elixir dentífrico, 6 ptas.—Aguitar-quina, limpieza del cabello, 8 ptas.—Cosmético tintura (negro, castaño y rubio obscuro), uso secreto, facilidad (5 minutos), sin manchar la piel ni la ropa (duración del tinte), 15 ptas.—Colonia extra para tocador, 6 ptas.—Polvos cutáneos (sin rival), dan á la piel la brillantez y frescura de la juventud, 10 ptas. Hay preparados para reducir el vientro, darle tersura, corregir su calda y pliegues, para las pesas y manchas de la piel (anteojos), cicatrices de las viruelas y otros para uso en órganos reservadísimo de imposible detalle por pertenecer á la higiene secreta que tanto debe interesar á las señoras, si desean conservar su imperio constante sobre el hombre, cadena de flores cimentada no solo en sus cualidades morales, sino en el encanto de sus gracias naturales y esculturales formas. Esterilidad, falta y desatregio menstrual, males nerviosos, histerismo, etc. Consulta reservada, sima por carta dirigiéndose al Doctor Wosmah. Su representación en España, Alcalá, 23, 1.º, Madrid. Prospectos gratis pidiéndolos á La Arropa, Alcalá, 23, pral. Madrid, la que para evitar falsificaciones dañinas, y seguridad en las señoras de que usan los legítimos Productos Wosmah, les envía por correo certificado, remitiéndole su valor en libranza ó sellos, y prospectos enviando 20 céntimos para su franqueo.

EN 300 CASOS, 300 CURACIONES NO MÁS SORDOS CURA GRATIA SIN OPERAR LA SORDERA ZUMBIDOS, FLUJOS y todas las enfermedades de los OIDOS En 300 enfermos, 300 curas CONTRASORDERA THOMPSON 2 ptas. caja. Venta boticas y Gabinete Médico-Americano, Alcalá, 23, 1.º, MADRID. Prospecto español. Consultas gratis y por carta de fuera. Va correo por valor sellos ó libranza, remitidos al Dr. Herrera, especialista, Alcalá, 23, 1.º, Madrid.

ESTOMAGO Dispepsias, Gastralgias, Dolores, Flatos, Disenterías, Malas digestiones, Inapetencia, Vómitos, Extremismos, Vientos, Catarros, Diarreas, Bilis, Debilidad, Ardores, etc. Alivio instantáneo (diez minutos) y cura infalible con el Digestivo Herrera, 4 ptas. caja en boticas y droguerías acreditadas y se envían por correo, remitiendo 4 pesetas en libranza ó sellos al Dr. Herrera, especialista, Alcalá, 23, 1.º, Madrid, y se contesta gratis á las consultas por escrito ó personalmente. (Este preparado supera á todos por su eficacia y rapidez alivio.)

MALES NERVIOSOS Por crónicos y rebeldes que sean curan con las PERLAS KOCH en boticas y en MADRID, ALCALÁ, 23, 1.º. Consulta gratis y por carta en el Gabinete médico-americano. El mayor adelanto médico de este siglo. Intalible siempre Dolores nerviosos en la cabeza, pecho, corazón, estómago, brazos, piernas, vértigos, mareos, desvanecimientos, acortamiento, hinchamiento, histerismo, falta de memoria, epilepsia, cansancio cerebral, etc.

EL MATADOR, preparado americano, calma á la primera fricción los más grandes dolores RUMATISMOS, INFLAMATORIOS, NERVIOSOS y GOTOSOS

NO HAY DOLOR que resista al MATADOR (Pain-Killer) El matador es un precioso bálsamo usado por los indios y cazadores americanos que siempre alivia. Se vende en todas las buenas boticas y droguerías de España, al precio de 2 ptas. frasco. Consulta gratis por carta al Dr. Herrera, especialista, Alcalá, 23, 1.º, Madrid. Se envía por correo certificado el matador (Pain-Killer) á todas partes, enviando 10 reales en sellos.

En Córdoba vende estos preparados la Droguería de Fuentes hermanos, Duque de Hornachuelos, 10.—Aguilar: Lucena Luque, Droguería.—Montilla: Moyano Cruz, Farmacia.—Montoro: Perez Verdejo, Farmacia.—Priego: Alguacil, Prim, 8, Farmacia, y demás buenas y acreditadas farmacias y droguerías de la capital y su provincia.

DIGESTIVO CLIN El más poderoso remedio contra las ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO CLIN Y COMAR - PARIS EN TODAS LAS FARMACIAS

NO MAS BLENORRAGIAS (PURGACIONES) Se curan siempre y radicalmente con la INYECCION CUBAS, por antiguas y rebeldes que sean á otros tratamientos. No producen estrecheces ni orquitis, por ser su composición de balsámicos. El sándalo y la copaiba estropean el estómago. Precio, 3 pesetas. Por correo, 3,50.

De venta al por mayor: Farmacia del autor, HUERTAS, 15, Madrid, y en todas las farmacias bien surtidas. Depósito en Córdoba: Farmacia de D. Rafael López Mora.

Se vende avellana de la sierra de Córdoba, en la calle Ancha de la Magdalena número 1, á 17 pesetas, ó sea á 68 reales fanega. s10-7

Venta de avellana En la inmediata aldea de Trasierra se vende avellana, clase superior, por cuenta del propietario don B. As Senac, al precio de 58 reales fanega. Todo pedido que ascienda á 15 fanegas se pone gratis en Córdoba ó su estación, fuera el pago de puertax: para tratar, Madera Alta 3. 30-6

Se vende en precio arreglado una estantería, mostrador y demás efectos de un establecimiento de abacería, en la calle Madera Alta 7. Horas de vorlo, de diez mañana á seis tarde. s5-3

Se venden pianos, sillerías, una cómoda, lavabos, colchones y otros muebles. Armas 21. s3-3

Se vende una casa de nueva construcción calle Buen Pastor 6. Informarán, Torrijos 2. 10-2

FUNDICION DE BRONCE Y NIKEL y taller de reparaciones de toda clase de maquinarias de Joaquín Castillo Sucesor de José Castillo ARMAS 22.-CÓRDOBA

Se vende un libro de metafísica, un hermoso baño pintado por dentro y fuera, una cama de hierro, un sofá y dos sillones de tapicería. En la expendiduría de tabacos de la calle Letrados darán razón. 4-1

Se arriendan las siguientes casas en esta capital. Ca le Badanas 12. Mucho Trigo 24. Aceituno 4. Barriónuevo 4. Féria 2. Calleja Azonáticas 1. Plazuela del Infiano 18. Calle Mayor de San Lorenzo 154. Calleja de Pastores 6 y 8. Calle Puerta de Rincón 80. Fralles, 63. Palma 8, con local para bodega. Rnano Girón 18. San Fernando, 113. Realejo, 99 (Portal). Alfonso XII, 63. San Juan de Letrán, 48. San Fernando, 68. Cañaverall, 2, con vistas á la Ribera. Informarán el precio y condiciones en la imprenta del DIARIO, calle Letrados 18

Se vende ó arrienda la casa principal de construcción moderna y con hermosa fachada, en la calle de los Angeles, número 5 moderno, barrio de la Catedral: para tratar, en la de Fernando Colón número 1, (antes Ceniza) s6-5

Se vende avellana de buena calidad, por arrobas ó por fanegas, al precio de 16 pesetas fanega, y arropa á 2'60. Capuchinos 6, duplicado, ó sea en la plazuela de los Dolores. 5-5

AGUA DE LA PALOMERA y de los mejores manantiales que tiene nuestra sierra, y maceteros de cerámica y jardineras de todas clases. El dueño de la instalación de la calle de Colón, esquina al Gran Capitán, donde se encuentra el único depósito de dicha agua y de maceteros y jardineras de azulejos, de bambú y maderas de castaño y nimbres, ofrece al público un servicio esmeradísimo en dicha agua, y precios baratísimos en toda clase de maceteros y jardineras. Todo individuo que consuma un vaso de agua de nuestra sierra, del Cañito Basán, se le obsequiará con antis contine, de los mejores obradores de Reus: precio de cada vaso cinco céntimos.—Nota: el agua de la Palomera está recomendada por todos los médicos. Con solo dos vasos diarios quita la sed, y hace la digestión; cura la dispepsia, la clorosis, la anemia, el hígado y el bazo. Se vende por cántaros y porrones, para la persona que no pueda ir al manantial. Segurantz que posee los mejores grados que en la fuente. Este agua es cojida diariamente con cántaros preparados en perfectas condiciones de aseó. Se remiten cántaros con los capuchinos, á todos los pueblos que lo soliciten. En el mismo local hay relojes y paneles superiores, á 15 céntimos. Colón 23, esquina al Gran Capitán, jardín nuevo de Diego García

Se vende ó arrienda la casa principal de construcción moderna y con hermosa fachada, en la calle de los Angeles, número 5 moderno, barrio de la Catedral: para tratar, en la de Fernando Colón número 1, (antes Ceniza) s6-5

AGUAS DE VILLAHARTA UNICAS DE ESTE NOMBRE Para las importantes obras de ampliación, empezadas ya en el establecimiento de dicho nombre, se necesitan 23 repisas para balcón, que deberán sacarse de canteras de dicha finca; y se anuncia á quienes pueda convenir esta pequeña obra, que podrán tratar con el propietario D. Elías Cervellé, calle Concepción de 9 á 11 y de 4 á 6, los días no festivos.

CARBONELL Y COMPAÑIA CONDE ARENALES, N.º CORDOBA

Venta de maíz, tocino extranjero de calidad superior y maderas de flandes de las mejores procedencias.

DEPOSITOS DOMESTICOS Los modelos impresos para los pedidos de salidas de artículos en los depósitos domésticos, se hallan de venta en la imprenta del DIARIO.

Traspaso. Se hace desde el día del establecimiento de comestibles situado en la plazuela de la Almagra 84: para tratar con su dueño, en el mismo. 20-4

Se arriendan las siguientes casas: San Fernando 117, en 40 pesetas al mes; idem 121, en 25; Juan Rulo 32 en 15, y Corredera 21, en 15. Informarán, Encarnación 7. s10-4

Se arrienda desde el día una casa departamento, planta moderna, con todas las comodidades que se pueden desear, sita en la calle Madera alta 70 para tratar, Manueles 6, ó San Fernando 145. s10-4

En la alameda del cortijo del Arnal se venden alamos blancos: para tratar, con el guarda del mismo. 6-3

Se arrienda desde San Miguel próximo la dehesa de Dos Hermanas, en el término de Villanueva del Rey, con aprovechamientos de pastos, tocino, buen encinar, caserío, sguaderos y la estación de citado pueblo inmediato para tratar, con su dueño, don Patricio del Castillo, en Córdoba, plaza de San Nicolás 20, y en la finca con don Juan Manso. s3-3

En la noche del 14 del actual extravió, desde la calle José Rey á la Obispo Herrero, un collar con un hilo de coral y cruz de lo mismo, con adornos de oro. La persona que lo haya encontrado y quiera devolverlo á su dueño, puede entregarlo en la casa número 5, duplicado, calle de las Cabezas, y se le gratificará si lo desea. 6-3

Se desea un matrimonio sin hijos para encargarse de una portería, prefiriendo aquel en que el marido tenga oficio ó ocupación que pueda desempeñar dentro de casa: informarán, Manriques 8. 8-3

MADERAS.—Se vende una partida de más de mil piezas de álamo negro, cortadas en la menaguante de Agosto del año anterior, con aplicación á robros, teleros, varales, limones, abicos y tiros. Se hallan en la huerta de San Andrés, próxima á la estación de Almodóvar del Río, y pueden tratarse en esta capital, Pedregosa 1. 10-9

En la llamada Huerta Chica, término de Villafranca, se venden 44 alamos blancos de rabero arriba, derechos, 42 ladeados y tendidos por las riadas, y 25 perjudicados, dándose los primeros al infimo precio de seis reales cada uno, y los demás á precios convencionales: darán razón en Córdoba, Concepción 30. 5-3

AGUA DE LA PALOMERA y de los mejores manantiales que tiene nuestra sierra, y maceteros de cerámica y jardineras de todas clases. El dueño de la instalación de la calle de Colón, esquina al Gran Capitán, donde se encuentra el único depósito de dicha agua y de maceteros y jardineras de azulejos, de bambú y maderas de castaño y nimbres, ofrece al público un servicio esmeradísimo en dicha agua, y precios baratísimos en toda clase de maceteros y jardineras. Todo individuo que consuma un vaso de agua de nuestra sierra, del Cañito Basán, se le obsequiará con antis contine, de los mejores obradores de Reus: precio de cada vaso cinco céntimos.—Nota: el agua de la Palomera está recomendada por todos los médicos. Con solo dos vasos diarios quita la sed, y hace la digestión; cura la dispepsia, la clorosis, la anemia, el hígado y el bazo. Se vende por cántaros y porrones, para la persona que no pueda ir al manantial. Segurantz que posee los mejores grados que en la fuente. Este agua es cojida diariamente con cántaros preparados en perfectas condiciones de aseó. Se remiten cántaros con los capuchinos, á todos los pueblos que lo soliciten. En el mismo local hay relojes y paneles superiores, á 15 céntimos. Colón 23, esquina al Gran Capitán, jardín nuevo de Diego García